

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA ICBF-SASI-012-2019-SEN**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida Carrera 68 No. 64 C – 75 de Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por Subasta Inversa Electrónica conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
<b>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Acorde con lo establecido en el cronograma del proceso de contratación.

<p><b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b></p>	<p>El presupuesto oficial para la presente contratación es de <b>CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTI DOS PESOS COLOMBIANOS (\$404.720.522.00)</b> incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, discriminado de la siguiente manera:</p>																									
	<b>Grupo</b>	<b>Descripción</b>																								
	1	Renovación de licencias por suscripción de ADManager con su respectivo soporte y mantenimiento por un año.																								
	2	Renovación de licencias por suscripción de Adobe Creative Cloud for Teams																								
	3	Renovación de licencias por suscripción de Devexpress																								
	4	Renovación de licencias por suscripción del sistema operativo Red Hat Linux , con su correspondiente soporte y mantenimiento.																								
	5	Renovación de licencias por suscripción de Wisej Developer y Wiset Server con su correspondiente soporte y mantenimiento																								
	6	Renovación de licencias por suscripción de Autocad																								
	7	Renovación de licencias por suscripción y el plan de mantenimiento de Tableau Server y Tableau Desktop																								
	8	Renovación del plan de mantenimiento de licencias existentes de Autocad																								
	9	Renovación del plan de mantenimiento de licencias existentes de Enterprise Architec Corporate Edition.																								
	10	Adquisición de licencias a perpetuidad de Nvivo																								
	11	Adquisición de licencias a perpetuidad de Atlas TI																								
12	Adquisición de licencias a perpetuidad de Stata																									
<p>El valor de los contratos a suscribir será por menor valor de lo ofertado para cada uno de los grupos en la subasta realizada, para lo cual el o los proponentes que resulten adjudicatarios, deberán ajustar al día siguiente de la adjudicación su oferta conforme al decremento obtenido: incluidos todos los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos de ley.</p>																										
<p>Atendiendo al artículo 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015, entendiendo que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:</p>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACUERDOS COMERCIALES</th> <th>ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA</th> <th>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza del Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>					ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI	México	SI	SI	NO	SI	Perú	SI	SI	NO	SI
ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																					
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI																					
	México	SI	SI	NO	SI																					
	Perú	SI	SI	NO	SI																					

<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	Canadá	SI	SI	NO	SI	
	Chile	SI	SI	NO	SI	
	Corea	SI	SI	NO	SI	
	Costa Rica	SI	SI	NO	SI	
	Estados AELC	SI	SI	NO	SI	
	Estados Unidos	SI	SI	NO	SI	
	México	SI	SI	NO	SI	
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
		Guatemala	SI	SI	NO	SI
		Honduras	SI	SI	NO	SI
	Unión Europea	SI	SI	NO	SI	
		<p>El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente<sup>1</sup>.</p>				
	<b>LIMITACIÓN A MIPYME</b>	<p>De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2013 y una vez realizada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial del proceso es superior a la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES AMERICANOS (US 125.000) por tanto el proceso no es susceptible de limitación a Mipymes.</p>				
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Examinar rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.</li> <li>2. Verificar no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.</li> <li>3. Cerciorarse que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.</li> <li>4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.</li> <li>5. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.</li> <li>6. Verificar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.</li> <li>7. Suministrar toda la información requerida en el presente documento.</li> </ol>					

<sup>1</sup> [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_acuerdos\\_comerciales\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf)

<p><b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Tener en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso.</li> <li>9. Cumplir las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.</li> <li>10. Revisar los anexos y diligenciar totalmente los formatos contenidos en el pliego de condiciones.</li> <li>11. Tener presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <b><u>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto o por fuera de la plataforma del SECOP II.</u></b></li> <li>12. Todas las actuaciones del presente proceso se realizarán en la plataforma del SECOP II, por lo que los interesados deberán asesorarse en el manejo de la misma en la Agencia de Colombia Compra Eficiente.</li> <li>13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la Entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.</li> <li>14. La presentación de la propuesta por parte del proponente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.</li> <li>15. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</li> <li>16. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</li> <li>17. Es responsabilidad del proponente verificar, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección y buscar la asesoría respectiva en la Agencia de Colombia Compra Eficiente.</li> </ol>
<p><b>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</b></p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de la página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>.</p>

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	17 de octubre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 17 al 24 de octubre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 de octubre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	29 de octubre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	29 de octubre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 29 al 30 de octubre 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	31 de octubre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FECHA MAXIMA PARA EXPEDICION DE ADENDAS	31 de octubre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	07 de noviembre de 2019 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Del 07 al 15 de noviembre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	18 de noviembre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	Del 19 al 21 de noviembre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DE HABILITADOS PARA LA SUBASTA	22 de noviembre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SIMULACRO PRUEBA DE SUBASTA PLATAFORMA SECOP II	25 de noviembre de 2019 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE	26 de noviembre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PRECIO DE LOS PROponentes HABILITADOS Y COMUNICACIÓN DE LA MENOR DE ELLAS	11:30 am	
EVENTO SUBASTA	26 de noviembre 2019 3:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	27 de noviembre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Del 28 al 29 de noviembre de 2019	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

**FIN DEL DOCUMENTO**